I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 79 /
APRUEBA RECEPCION CONTRATO TRABAJO QUE INDICA.
REQUINOA, 09 de Enero de 2.012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :
CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio n° 3359 de fecha 15.12.2011 que adjudica Vía trato directo a través del Portal Mercado Publico la contratación del Sr. Juan Orellana Astudillo, Rut 10.882.858-7, para realizar trabajos de mantención en gasfitería en la Casona Municipal ubicada en Los Lirios, por un monto total de $ 135.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3421 de fecha 21.12.2011 que aprueba contrato de fecha 2.12l2011.

El Memo N° 22 de fecha 06.01.2012 de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 6 de Enero de 2012, la cual certifica que los servicios otorgados por el Sr. Juan Orellana Astudillo en "Mantención en gasfitería en la Casona Municipal ubicada en Los Lirios", fueron recepcionados conforme.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 06.01.2012, la cual certifica que los trabajos ejecutados por el Sr. Juan Orellana Astudillo, Rut 10.882.858-7, "Mantención en gasfitería en la Casona Municipal ubicada en Los Lirios", fueron recepcionados conforme.

AUTORIZASE pago de factura N° 00441 de fecha 05.01.2012, por un monto total de $ 160.650 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001 "Mantención y reparación de edificios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.-